

DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS

Equipo Gestión Política Habitacional

INT. N° 539

OTORGA NUEVO PLAZO PARA EL INICIO DE OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, DEL D.S. N° 49 (V. Y U.) 2011, "RURALIA I", DE LA COMUNA DE CURACAVÍ.

SANTIAGO, **06 MAY 2013**

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 826

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 49 (V. y U.), 2011, que reglamenta el Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, en particular lo indicado en el Artículo 67 letra d) sobre la autorización de prórrogas o nuevos plazos para el Inicio de Obras.
- b) La **Resolución Exenta MINVU N° 7194 del 14.12.2012**, adscribe 18 proyectos en la modalidad Grupos con Proyecto correspondiente al 1° llamado a concurso efectuado en el mes de Junio 2012, regulado por el programa FSEV, DS N° 49 DE 2011.
- c) **Ordinario N° 3524, de fecha 16.04.2013**, de Subdirector de Vivienda y Equipamiento, Serviu Metropolitano (s), que solicita prórroga de inicio de obras para proyecto "Ruralia I" de la comuna de Curacaví.
- d) El Decreto Supremo N° 397 de 1976 y el D.S. N° 02 de 14 de Enero de 2013, ambos de Vivienda y Urbanismo,

CONSIDERANDO:

- a) Informe favorable emitido por SERVIU Metropolitano sobre solicitud de nuevo plazo para el inicio de obras del **proyecto CSP: "Ruralia I"** de la comuna de **Curacaví**.
- b) Que, debido a modificaciones administrativos del municipio por el fallecimiento del Alcalde, que complejizan el curso normal de los las gestiones programadas, dicto la siguiente :

RESOLUCIÓN:

Otorgase un nuevo plazo, de **30 días corridos desde la fecha de emisión de la presente Resolución**, para el inicio de las obras, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3° transitorio y al Artículo N° 67 letra d) del DS N°49, (V. y U.), de 2011, para el proyecto de modalidad **CSP**, del programa habitacional Fondo Solidario de Elección Vivienda, que se indica a continuación:

PROYECTO	Cod. RUKAN	COMUNA	EGIS	Tipo proy	N° Fam	Fecha Max Plazo I.O. x normativa	Nuevo Plazo De Inicio de Obras
Ruralia I	73355	Curacaví	Municipalidad de Curacaví	CSP	52	14.03.2013	30 días corridos a partir de la fecha de emisión de la presente resolución

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JUAN ANDRÉS MUÑOZ SAAVEDRA
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO



NMF/PAF

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- Subdirectora de Operaciones Habitacionales de SERVIU Metropolitano.
- Subdirector de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano.
- Departamento Aplicación de Subsidios Habitacionales de SERVIU Metropolitano.
- Secretaria Ministerial Metropolitana.
- Dpto. Planes y Programas.
- Archivo
- Interesado
- Art. 7/g Ley de transparencia

25.04.13